

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN HISTORIA DEL ARTE: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte: Investigación y Gestión por la Universidad de Oviedo fue verificado en 2018 y se implantó en el curso 2019-2020.

La estructura de los diferentes módulos y materias coinciden con los descritos en la memoria verificada. El Máster está compuesto por 60 créditos ECTS distribuidos en cinco módulos diferentes: los módulos I y II están integrados por asignaturas obligatorias de entre 1 y 8 créditos; el módulo III tiene cuatro asignaturas optativas de 3 créditos a elegir entre nueve asignaturas; los módulos IV y V se corresponden, respectivamente, con las prácticas (8 créditos) y al Trabajo Fin de Máster (14 créditos). Las asignaturas obligatorias se imparten en el primer cuatrimestre y las optativas en el segundo. Todas las asignaturas disponen de una guía docente con formato unitario con información coherente con la memoria verificada.

El título ofrece una enseñanza presencial en castellano.

El número máximo de plazas de nuevo ingreso por curso académico es de 20, sin que se haya superado esta cifra en ninguno de los tres cursos académicos para los que existen datos. El número de estudiantes matriculados se ha mantenido constante, siendo de 17 (curso 2019-2020), 16 (curso 2020-2021) y 18 estudiantes (curso 2021-2022) en los tres cursos analizados.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El título dispone de una Coordinadora de la Titulación designada por el Decano del Centro y con un Coordinador por cada uno de los bloques y de las asignaturas elegidos entre el personal docente. Las reuniones efectuadas a los efectos de coordinar las enseñanzas se documentan adecuadamente.

En el curso 2018-2019, tal y como se recoge en el documento de evidencias aportadas junto al Informe de Autoevaluación, (E05(08)_Actas_Comisión_de_Calidad), se reunió la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras dos veces, al igual que en el curso 2019-2020 y 2020-2021. El último curso 2021-2022, la Comisión se reunió cuatro veces. La documentación que se aporta obedece a los diferentes Informes de Seguimiento de los títulos de Grado adscritos al Centro, entre los que se encuentra el correspondiente al título. De su análisis se desprende el correcto funcionamiento de los

mecanismos de coordinación.

El perfil de acceso y los criterios de admisión se corresponden con los de la memoria verificada y garantiza que los/as estudiantes matriculados tengan un perfil adecuado a los estudios de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte.

La admisión es efectuada por la Comisión Académica del Máster. Por la amplitud de perfiles de acceso al título se establece un orden de prelación para la selección, teniendo prioridad los titulados (licenciados o graduados) en Historia del Arte y los egresados en Humanidades, Historia, Geografía, Bellas Artes, Turismo, Arquitectura u otros licenciados/graduados en titulaciones afines de la rama de Artes y Humanidades.

Según aparece descrito en la información disponible del título, también pueden ser admitidos titulados de otros estudios pertenecientes a las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales, siempre que cursen los complementos de formación estipulados. Para los egresados o licenciados de titulaciones de Humanidades o Ciencias Sociales que no reúnan los requisitos, porque no hayan superado materias relacionadas con la Historia del Arte o el Patrimonio Cultural en sus titulaciones de grado o licenciatura, se les exigirá que cursen complementos de formación en el primer semestre. Estos complementos son las materias "Fuentes y Teoría del Arte Antiguo y Medieval" (6 ECTS) y "Fuentes y Teoría del Arte Moderno y Contemporáneo" (6 ECTS) que forman parte del plan de estudios del grado en Historia del Arte de la Universidad de Oviedo. Desde su implantación han cursado complementos de formación cinco estudiantes, sin que los responsables del Máster observen diferencias significativas respecto al resto de estudiantes y, en todos los casos, han concluido de forma satisfactoria la titulación.

En el caso de estudiantes extranjeros procedentes de países no hispanohablantes, se exige un nivel de idioma castellano equivalente o superior al B2 del Marco Común de Referencia Europea de las Lenguas.

Según el Informe de Autoevaluación se ha procedido a un reconocimiento de créditos por experiencia laboral en la asignatura de Prácticas externas, correspondiente al curso 2019-2020 (E4 (01)_Reconocimiento MU en Historia del Arte). Este supuesto de reconocimiento está contemplado en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Máster puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual se facilitan una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la universidad y a la página web de la Facultad de Filosofía y Letras.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los informes de verificación y seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas son accesibles. La de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través de la Web general de la Universidad de Oviedo, así como en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras.

En relación con la información del Sistema de Garantía de Calidad, mediante la web se da un enlace a la a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo, donde figura la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras. También se facilita un enlace, en donde hay depositados informes de seguimiento interno que la universidad ha realizado sobre el título.

Los criterios de acceso al Máster y la ponderación de los méritos de los candidatos son públicos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

Desde la página web de información general del Máster, se provee un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad: ONEO.

Respecto a las guías docentes, todas las asignaturas contienen un despliegue de información referido en la citada página web.

Los indicadores del título (tasa de graduación, abandono y eficiencia) están disponibles en la página de la universidad.

Los estudiantes pueden acceder a la información del plan de estudios y a los resultados de aprendizaje en cada curso académico y asignatura. El calendario general del Máster secuencia las asignaturas por semestre. Revisando las de los cursos 2021-2022 y 2022-2023, que son a los que se presta atención específica en este informe, se aprecia como en la mayor parte de ellas existe una información detallada de las actividades formativas, los contenidos a impartir, los criterios de evaluación y la planificación docente, que suele estar en correspondencia con la memoria verificada.

Según las evidencias presentadas, (C01_Asignaturas_Optativas_Máster y C04_Folletos Máster) el futuro estudiante dispone de información precisa de la optatividad que puede cursar con suficiente antelación para su selección a la hora de matricularse. Dicha información se actualiza cada curso académico.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte: Investigación y Gestión se imparte en la Universidad de Oviedo en la Facultad de Filosofía y Letras.

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) al que se accede desde la Web de la universidad.

En su aplicación al Máster colaboran el Comité de Calidad de la Universidad y la Comisión de Autoevaluación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte: Investigación y Gestión, que es la encargada de elaborar los informes de seguimiento del Máster.

Se dispone de un informe de seguimiento anual, el del curso 2021-2022 E01_E05(01)_E18_R-SGIC-UO-68_Informe_Seguimiento_2021-2022, en el que se recoge la evolución de los resultados de los tres cursos de implantación del Máster. El resto de información sobre el seguimiento anual está completa y accesible en la Web de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo.

En los informes de seguimiento anual de Máster se recogen y se analizan los indicadores de la titulación, la calidad de la enseñanza y del profesorado (encuesta general de la enseñanza para el estudiantado y para el profesorado), la satisfacción de los grupos de interés y de las prácticas externas y la movilidad, así como la inserción laboral. Además, recoge el plan de mejoras de la titulación.

Sobre la satisfacción de los grupos de interés, el SGIC cuenta con aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de los grupos de interés. Sus resultados se recogen, como se ha indicado ya en el Informe de seguimiento.

Además, sobre la satisfacción de las personas egresadas del Máster se ha tenido acceso a la evidencia E18__E05(06)__Egresados para dos cursos académicos.

No constan evidencias que aporten información sobre la satisfacción de empleadores.

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones, cuentan con un procedimiento definido en el SGIC de la Universidad de Oviedo, y en los informes de seguimiento anual se recogen un subapartado sobre este aspecto.

Estos informes, recogen en su apartado 5. Recomendaciones y acciones de mejora de informes ANECA, el seguimiento de todas las mejoras que se deben incorporar al Máster. Asimismo, en el apartado 6. Acciones de mejora, se recogen aquellas mejoras que se deben implantar, incorporando el periodo temporal, y los indicadores para hacer un correcto seguimiento de las mismas.

Se evidencia, por tanto, que el SGIC está implementado y que aplican los procedimientos para la medición de resultados y el análisis y mejora del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte: Investigación y Gestión.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Máster continúan analizando los aspectos que se deben mejorar, recogidos en los informes de verificación y seguimiento emitidos por ANECA y ponen en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título dispone de un profesorado cualificado, experimentado y competente para las tareas docentes del título y para el número de los estudiantes matriculados. El personal vinculado al Máster procede de la propia Universidad de Oviedo (22 docentes). El número y perfil del profesorado resultan adecuados. La plantilla procede de las áreas de conocimiento de Historia del Arte, Arqueología, Didáctica de la Expresión Plástica, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Geografía Humana.

Según se desprende de las evidencias incluidas junto al Informe de Autoevaluación, la experiencia investigadora y docente se aviene con la naturaleza de las diferentes materias y asignaturas. Así lo acredita el número de sexenios de investigación y quinquenios de docencia y su distribución por categorías, siempre teniendo en cuenta el normal relevo generacional.

El título cuenta con núcleo de profesorado estable para garantizar condiciones docentes óptimas curso tras curso.

Según se indica en el Informe de Autoevaluación y se desprende de las evidencias aportadas (E09(06)_21-22_Movilidad_docente_MESAVHAR), el PDI ha participado en acciones de movilidad internacional, ya sea promovida por el Campus de Excelencia Internacional (CEI) de la Universidad de Oviedo, o dentro del Marco de la Acción ERASMUS del Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea, entre los cursos académicos 2016-2017 y 2021-2022, ambos inclusive.

Existen planes de Innovación docente aplicados a las asignaturas de referencia solicitadas en la visita, destacando los reconocimientos docentes al profesorado para su implantación en el Máster durante los años cursados. El profesorado ha participado en proyectos de innovación docente.

El grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado de los cursos 2019-2020 a 2021-2022 alcanza un valor de 8,5 (en una escala de 1 a 10,) para el curso 2019-2020, 8,2 en el curso 2020-2021 y de 8,9 en el curso 2021-2022.

El grado de satisfacción global del profesorado con el título para el curso 2021-2022 es 9,2, que coincide aproximadamente con valores anteriores.

El personal de apoyo con el que cuenta el Máster, ya sea del propio Departamento o el proporcionado por la Facultad, es adecuado para las características de este título y el tamaño de los grupos.

En el periodo de evaluación, el personal de apoyo a las diferentes actividades formativas se adecúa a la modalidad del título, número de estudiantes y competencias programadas.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

Para la docencia del título, dadas sus características, se utilizan aulas de clase y espacios de investigadores, como laboratorios de informática y la Biblioteca de Humanidades. La Facultad cuenta con 76 aulas y seminarios para la impartición de la docencia (evidencia E12_Recursos_materiales). Estos recursos son adecuados y se ajustan convenientemente al tamaño de los grupos, disponiendo de suficientes espacios para grupos grandes y reducidos, además de salas de informática, espacios colaborativos o de trabajo en grupo y apoyo a la investigación.

Los recursos de biblioteca son adecuados en fondos bibliográficos y documentales, disponen de convenios con editoriales de afines a los contenidos impartidos en el título, y programas de formación para usuarios (evidencias Fotografías adjuntas), donde se imparten contenidos para la investigación en Humanidades dirigidas a los estudiantes de Máster cuyos contenidos versan desde la búsqueda de información científica al conocimiento de las bases de datos y plataformas de publicaciones científicas, tratamiento de citas y gestores bibliográficos. La facultad cuenta además con dos salones de actos y varios laboratorios, destacando el Laboratorio de Historia del Arte, lugar donde se recogen las

herramientas y materiales que se emplean para las prácticas de laboratorio en distintas asignaturas del Máster en estudios avanzados en Historia del Arte.

Tanto los recursos como las dotaciones académicas cumplen los requisitos para el desarrollo de la formación que se imparte. Se han visionado los vídeos entregados como evidencias y las fotografías de las instalaciones que son los espacios en los que se desarrolla la docencia del Máster. Tras la visita del panel de expertos al centro y la reunión con los diferentes colectivos se obtuvieron también reconocimientos positivos al respecto.

La Universidad de Oviedo apoya a sus estudiantes con múltiples recursos de asesoramiento y orientación profesional y laboral en todos sus centros, con el fin de informar a los estudiantes sobre las salidas laborales de sus estudios, un primer paso l en su camino hacia las prácticas y el empleo. En la Facultad de Filosofía y Letras esta labor se realiza, a través de dos negociados: el Servicio de Orientación Laboral y el Vicedecanato de Prácticas Externas y Relaciones con la Empresa. Al trabajo que, en este sentido, realizan estos dos servicios, se añade la labor desempeñada por la Fundación Universidad de Oviedo (FUO) que organiza cada año el Foro de Empleo.

El Servicio de Orientación Laboral de la Universidad de Oviedo es un servicio gratuito de atención y orientación profesional, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. Los orientadores laborales disponen de puntos de información en los campus de Oviedo, Gijón y Mieres.

Las acciones de orientación a los/as estudiantes de nuevo ingreso son recibidas de forma positiva por los colectivos encuestados en la visita (estudiantes y egresados). Las acciones de acogida y orientación a nuevos estudiantes, así como la organización de su itinerario curricular, se realizan según lo establecido en la memoria verificada. El seguimiento y orientación respecto a los itinerarios curriculares depende mucho de las opciones personales que a futuro el estudiante persiga y se valora positivamente la coordinación de las acciones formativas previas a la matrícula en el Máster.

Tras la consulta de las evidencias recopiladas por el Equipo de Gobierno del Centro (E14(03) ORIENTACIÓN PROFESIONAL) en lo que respecta al Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte: Investigación y Gestión, la actuación del Servicio de Orientación Laboral consistió en una actividad grupal con los estudiantes matriculados en octubre de 2019. Se les asesoró sobre el proceso de búsqueda de empleo y las herramientas que necesitaban manejar para llevarlo a cabo con éxito, dándoles, asimismo, la oportunidad de enviar su curriculum vitae para su revisión y comentario, o de solicitar una tutoría de manera individual, con el fin de matizar algún aspecto que no se hubiera tratado de forma muy exhaustiva en la sesión colectiva por la limitación del tiempo .

Según la memoria verificada, las prácticas profesionales tienen la condición de asignatura obligatoria con un total de 8 ECTS, que se cursan en el segundo semestre. En la información de la Web del título se indica el número de horas (160) y el listado de empresas e instituciones con acuerdo para realizarlas. Aparece también el nombre de la coordinadora y datos de contacto.

La asignatura de prácticas tiene como objetivo fundamental facilitar la incorporación temporal de los estudiantes a instituciones o empresas relacionadas con la formación adquirida, permitiéndoles aplicar sus conocimientos y capacidades en ocupaciones para las que estarán habilitados una vez hayan obtenido el título. Su formación se completa con la adquisición de comportamientos de responsabilidad

laboral, así como de capacidad expresiva y organizativa. En este sentido, las competencias generales y básicas que se pretende obtener están relacionadas con las que aparecen citadas en la memoria verificada.

Tal y como se recoge en la información publicada en la página web del Centro, en la empresa seleccionada para realizar las prácticas el estudiante ejecuta las tareas acordadas en el correspondiente proyecto formativo vinculado a cada institución, relacionadas siempre con los conocimientos y competencias desarrolladas durante sus estudios. Dicha asignatura contempla tutorías grupales, donde el coordinador de las prácticas en empresa organiza dos sesiones presenciales de 1,5 horas (una al principio del curso académico y otra a principios del segundo semestre) para informar de la oferta de destinos, las características formativas de cada uno, las competencias que se deben desarrollar y las actividades asociadas. Dichas tutorías se complementan con tutorías individuales, distribuidas en 2 horas a lo largo del segundo semestre. Estas últimas están orientadas a proporcionar al estudiante apoyo, asistencia y asesoría para que pueda superar los obstáculos comunes que suelen plantearse en el desarrollo de las prácticas externas. Las evidencias aportadas indican que han realizado prácticas externas un total de 17 estudiantes en el 2021-2022. (Documento E15_).

Durante la visita del panel de expertos al centro se indica que se emite un informe al finalizar el período de prácticas, que elabora el tutor o tutora de la empresa (tutor institucional). Por su parte, el estudiante elabora una memoria final de prácticas.

El documento indicador de oferta de prácticas en empresa/instituciones para cursos 2020-2021 y 2019-2020 refleja un listado muy variado de centros, que se van completando según opciones y preferencias que aporta el estudiante cada curso.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, los métodos docentes propuestos, las competencias y los sistemas de evaluación se ajustan a la memoria verificada del título y aparecen descritos con claridad en las guías docentes de las asignaturas, cuando se accede a cada una de ellas en la página web del centro.

Existen diferentes actividades que están diseñadas como complementos de formación relacionados con la adquisición de competencias en materias optativas, sobre todo visitas a centros y espacios museísticos, además del taller de tasación de obras de arte, que tiene una duración de varias horas

aprendiendo a manejar una aplicación digital para el control de costes de obras de arte.

El grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo de los cursos 2019-2020 a 2021-2022 es positivo, a la vista de los diferentes Informes Internos de la Universidad de Oviedo incluidos en el Informe de Autoevaluación. El grado de valoración del estudiante con el programa formativo, fue de 7,9 (en una escala de 1 a 10) en el curso 2019-2020, de 8,1 en el curso 2020-2021 y de 9 en el curso 2021-2022.

La asignatura “Trabajo Fin de Máster” es la única materia del módulo V del Máster y con ella termina el programa formativo del título.

Según indica la guía docente de esta asignatura, durante el desarrollo de las actividades presenciales, el coordinador de este módulo hace una sesión específica para la orientación de los TFM, explicando los plazos, condiciones, mecanismo de defensa, temáticas, en 2 horas de tutoría grupal. Asimismo, cada tutor hace de manera individualizada un seguimiento del trabajo del estudiante. En cuanto a las actividades no presenciales, el estudiante debe dedicar 330 horas a la preparación del TFM, tanto en la fase de recogida de documentación y preparación de la investigación o proyecto, como en la etapa de redacción del texto y de las conclusiones.

Las evidencias presentadas indican que se han defendido 15 TFM en el curso 2021-2022, de los 20 estudiantes matriculados. El porcentaje de no presentados es del 25%.

Las evidencias presentadas permiten comprobar que los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de Máster del MECES. Durante la visita del panel de expertos al centro se constata la satisfacción global de los estudiantes con las competencias adquiridas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a los indicadores de rendimiento, la tasa de graduación prevista en la memoria verificada era de 90%. En el curso 2019-2020 fue del 94%, sin embargo, en el curso 2020-2021 descendió al 50%.

La tasa de abandono supera el 10% previsto en la memoria verificada. En el curso 2020-2021 fue del 37,5%, mientras en el curso anterior era del 0%. Respecto a esta cuestión, en el Informe de Autoevaluación se exponen las dificultades para compatibilizar el Máster con las actividades laborales

de algunos estudiantes, por lo que se ha decidido incrementar la información sobre la posibilidad de hacer una matrícula a tiempo parcial.

El perfil de egreso mantiene su relevancia está actualizado. En relación con las evidencias de resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes (Evidencia E 18_E05 806), así como la opinión de los agentes implicados en el título, para el curso 2019-2020 se han recogido y analizado un total de 5 encuestas, representando un 35,7% de participación sobre 14 personas egresadas en el curso 2019-2020. Para el curso 2020-2021 (Evidencia E18) se ofrecen 4 encuestas de los 12 egresados. El perfil de egreso del título se describe en su página web. En la visita del panel de expertos al centro se subraya la dificultad para obtener un mayor número de respuestas por parte de egresados, así como de otros colectivos implicados en la empleabilidad de los mismos, pese a los esfuerzos realizados. Los egresados presentes en la entrevista manifestaron su satisfacción con las competencias adquiridas.

En relación con la orientación profesional para el curso 2019-2020, se prepararon dos actividades en el marco del XIX Foro de Empleo de la Fundación Universidad de Oviedo: dos talleres que se realizaron el 5 y el 11 de marzo («Prepárate para tus entrevistas de trabajo» y «¿Conoces tus derechos laborales?») pero que, finalmente, quedaron suspendidos por la expansión de la COVID-19. La situación provocada por la pandemia y la posterior declaración del estado de alarma conllevó la cancelación de numerosas prácticas por el cierre de empresas e instituciones. Ante la posibilidad de que el estudiante no pudiera terminar sus prácticas, el Equipo de Gobierno del Centro diseñó un procedimiento junto al servicio de administración para reubicar al estudiante de prácticas externas en destinos en los que poder completarlas. Las acciones realizadas en el curso 2020-2021 se centraron en varias actividades informativas para el estudiante. Durante el curso 2021-2022 se celebró el Foro de Empleo de la Universidad de Oviedo, en el cual personas egresadas de la titulación fueron invitadas por sus iniciativas empresariales y algunas instituciones se interesaron por los perfiles de Humanidades.

En el título destaca la asignatura obligatoria del primer cuatrimestre que focaliza estos aspectos más relevantes en torno a la empleabilidad: Cultura Emprendedora y Empleabilidad.

No se aportan evidencias de los resultados de las encuestas de satisfacción a empleadores.

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación emitido por ANECA, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

1. Realizar el seguimiento de la evolución de la tasa de graduación con especial atención, cada curso, por parte de la Comisión Académica.
2. Llevar a cabo reuniones de coordinación por parte del Claustro del Máster, a lo largo de 2024, para tratar de aumentar el porcentaje de defensa de TFM cada curso. Esta medida se sumará a las puestas en marcha previamente para intentar reducir la tasa de abandono.
3. Con el mismo propósito, se efectuará un mayor control administrativo de la documentación acreditativa del nivel de idioma de los aspirantes.

4. Realizar encuestas de satisfacción entre los empleadores de manera continua, por parte de la Comisión de Calidad del Centro.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que la Universidad de Oviedo ha asumido como compromisos en el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación emitido por ANECA:

- Realizar el seguimiento de la evolución de la tasa de graduación y, en el supuesto de que se observase la persistencia de una tendencia negativa, implementar medidas que pudieran contribuir a revertir el descenso.
- Continuar con las acciones puestas en marcha orientadas a intentar reducir la tasa de abandono.
- Proseguir con los estudios de satisfacción entre los empleadores, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la revisión y mejora del título.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado